



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1868-2019-UNAP
Iquitos, 27 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1840-2019-UNAP, de fecha 26 de noviembre de 2019, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 28 al 30 de noviembre de 2019, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que participe en la XIV Asamblea de Rectores de la Red Peruana de Universidades (RPU), que se desarrollará del 29 al 30 de noviembre de 2019, y asista a la asamblea general de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP), que se realizará el 28 de noviembre de 2019, en dicha ciudad;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es conveniente encargar las funciones del cargo de rector a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, del 23 al 25 de setiembre de 2019;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Encargar a don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de investigación, las funciones del cargo de **rector** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del **28 al 30 de noviembre de 2019**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL